

# **FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL RENTA RESIDENCIAL III**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
e informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Aportantes de  
Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial III

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial III (el “Fondo”) que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a) a los estados financieros.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes del Fondo y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis en un asunto – Bases de Contabilización

Como se indica en Nota 2.1 a) a los estados financieros adjuntos, de acuerdo a instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, los estados financieros adjuntos no se presentan en base consolidada con la sociedad sobre la cual el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio. Dicha inversión se registra utilizando el método de la participación. Esta situación constituye una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

## **Otros Asuntos - Estados Complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultados devengados y realizados y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros.

## **Otros asuntos – Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022**

Los estados financieros de Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial III al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos con fecha 30 de marzo de 2023.

## **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Deloitte.**

Marzo 30, 2024  
Santiago, Chile

**DocuSigned by:**



4A1A3834C94A452...

Roberto Leiva Casas-Cordero  
RUT: 13.262.725-8  
Socio



*Estados Financieros*

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL RENTA  
RESIDENCIAL III**

*Santiago, Chile*

*Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido  
entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022*



Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENTA RESIDENCIAL III**

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido  
entre el 10 de agosto al  
31 de diciembre de 2022

**Índice**

Estados Financieros

|                                              |   |
|----------------------------------------------|---|
| Estado de Situación Financiera .....         | 1 |
| Estado de Resultados Integrales.....         | 2 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto..... | 3 |
| Estado de Flujo de Efectivo .....            | 4 |
| Notas a los Estados Financieros .....        | 5 |

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENTA RESIDENCIAL III**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(expresados en miles de pesos)

| ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA                                                 | Nota | 31-12-2023       | 31-12-2022       |
|---------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|------------------|
|                                                                                 |      | M\$              | M\$              |
| <b>ACTIVOS</b>                                                                  |      |                  |                  |
| <b>Activo Corriente</b>                                                         |      |                  |                  |
| Efectivo y efectivo equivalente                                                 | 17   | 931.866          | 1.329.525        |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados                  | 7    | -                | -                |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones                                 |      | -                | -                |
| Otros documentos y cuentas por cobrar                                           | 13   | -                | -                |
| Otros activos                                                                   |      | -                | -                |
| <b>Total Activo Corriente</b>                                                   |      | <b>931.866</b>   | <b>1.329.525</b> |
| <b>Activo No Corriente</b>                                                      |      |                  |                  |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados                  | 7    | -                | -                |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | 8    | -                | -                |
| Activos financieros a costo amortizado                                          | 9    | 6.436.820        | 5.376.887        |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones                                 |      | -                | -                |
| Otros documentos y cuentas por cobrar                                           | 13   | -                | -                |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación                       | 10   | 855.767          | 2.213.307        |
| Propiedades de Inversión                                                        | 11   | -                | -                |
| Otros activos                                                                   |      | -                | -                |
| <b>Total Activo No Corriente</b>                                                |      | <b>7.292.587</b> | <b>7.590.194</b> |
| <b>Total Activo</b>                                                             |      | <b>8.224.453</b> | <b>8.919.719</b> |
| <b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>           |      |                  |                  |
| <b>Pasivo Corriente</b>                                                         |      |                  |                  |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados                  |      | -                | -                |
| Préstamos                                                                       |      | -                | -                |
| Otros Pasivos Financieros                                                       |      | -                | -                |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones                                  | 14   | -                | -                |
| Remuneraciones sociedad administradora                                          | 27   | 4.832            | 4.612            |
| Otros documentos y cuentas por pagar                                            | 13   | 21.235           | 23.563           |
| Ingresos anticipados                                                            |      | -                | -                |
| Otros pasivos                                                                   |      | -                | -                |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>                                                   |      | <b>26.067</b>    | <b>28.175</b>    |
| <b>Pasivo No Corriente</b>                                                      |      |                  |                  |
| <b>Total Pasivo No Corriente</b>                                                |      | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                          |      |                  |                  |
| Aportes                                                                         |      | 8.882.623        | 8.882.623        |
| Otras Reservas                                                                  |      | -                | -                |
| Resultados Acumulados                                                           |      | (118.890)        | -                |
| Resultado del ejercicio                                                         |      | (565.347)        | 8.921            |
| <b>Total Patrimonio Neto</b>                                                    |      | <b>8.198.386</b> | <b>8.891.544</b> |
| <b>Total Pasivo</b>                                                             |      | <b>8.224.453</b> | <b>8.919.719</b> |

Estado de Resultados Integrales  
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023  
y por el período comprendido entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES                                                                                         | Nota | ACUMULADO                       | ACUMULADO                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------|---------------------------------|
|                                                                                                                          |      | 01-01-2023<br>31-12-2023<br>M\$ | 10-08-2022<br>31-12-2022<br>M\$ |
| <b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>                                                                                |      |                                 |                                 |
| Intereses y reajustes                                                                                                    | 15   | 622.426                         | 323.851                         |
| Ingresos por dividendos                                                                                                  |      | -                               | -                               |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado                                                 |      | -                               | -                               |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente                                                        |      | 107.677                         | 42.046                          |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7    | -                               | -                               |
| Resultado en venta de instrumentos financieros                                                                           |      | -                               | -                               |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación                                                   | 10   | (1.229.729)                     | (258.338)                       |
| Otros                                                                                                                    |      | 6.441                           | 11                              |
| <b>Total ingresos netos de la operación</b>                                                                              |      | <b>(493.185)</b>                | <b>107.570</b>                  |
| <b>GASTOS</b>                                                                                                            |      |                                 |                                 |
| Depreciaciones                                                                                                           |      | -                               | -                               |
| Remuneración del Comité de Vigilancia                                                                                    |      | (8.094)                         | (12.905)                        |
| Comisión de administración                                                                                               | 27   | (56.820)                        | (74.387)                        |
| Honorarios por custodia y administración                                                                                 |      | -                               | -                               |
| Costos de transacción                                                                                                    | 16   | -                               | -                               |
| Otros gastos de operación                                                                                                | 29   | (7.248)                         | (11.357)                        |
| <b>Total gastos de operación</b>                                                                                         |      | <b>(72.162)</b>                 | <b>(98.649)</b>                 |
| <b>Resultado de actividades de operación</b>                                                                             |      | <b>(565.347)</b>                | <b>8.921</b>                    |
| <b>Costos financieros</b>                                                                                                |      | <b>-</b>                        | <b>-</b>                        |
| <b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>                                                                              |      | <b>(565.347)</b>                | <b>8.921</b>                    |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                                                                           |      | <b>(565.347)</b>                | <b>8.921</b>                    |
| <b>Otros resultados integrales:</b>                                                                                      |      |                                 |                                 |
| <b>Total de otros resultados integrales</b>                                                                              |      | <b>-</b>                        | <b>-</b>                        |
| <b>Total Resultado Integral</b>                                                                                          |      | <b>(565.347)</b>                | <b>8.921</b>                    |

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENDA RESIDENCIAL III**

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto  
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023  
y por el período comprendido entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  |                  |                                                           |       |                      |                       |                         |                        |                  |
|-------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------|-------|----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|------------------|
| Descripción                               | 31-12-2023 M\$   |                                                           |       |                      |                       |                         |                        |                  |
|                                           | Aportes          | Otras Reservas                                            |       |                      | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total            |
|                                           |                  | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | Total Otras Reservas |                       |                         |                        |                  |
| <b>Saldo inicio al 1 de enero de 2023</b> | <b>8.882.623</b> | -                                                         | -     | -                    | -                     | <b>8.921</b>            | -                      | <b>8.891.544</b> |
| Cambios contables                         | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| <b>Subtotal</b>                           | <b>8.882.623</b> | -                                                         | -     | -                    | -                     | <b>8.921</b>            | -                      | <b>8.891.544</b> |
| Aportes                                   | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Repartos de patrimonio                    | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Repartos de dividendos                    | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Resultados integrales del ejercicio:      | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | (565.347)               | -                      | (565.347)        |
| ▪ Resultado del Ejercicio                 | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| ▪ Otros resultados integrales             | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Otros movimientos                         | -                | -                                                         | -     | -                    | (118.890)             | (8.921)                 | -                      | (127.811)        |
| <b>Totales al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>8.882.623</b> | -                                                         | -     | -                    | <b>(118.890)</b>      | <b>(565.347)</b>        | -                      | <b>8.198.386</b> |

  

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO    |                  |                                                           |       |                      |                       |                         |                        |                  |
|---------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------|-------|----------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|------------------|
| Descripción                                 | 31-12-2022 M\$   |                                                           |       |                      |                       |                         |                        |                  |
|                                             | Aportes          | Otras Reservas                                            |       |                      | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total            |
|                                             |                  | Inversiones valorizadas por el método de la participación | Otras | Total Otras Reservas |                       |                         |                        |                  |
| <b>Saldo inicio al 10 de agosto de 2022</b> | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Cambios contables                           | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| <b>Subtotal</b>                             | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Aportes                                     | 8.882.623        | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | 8.882.623        |
| Repartos de patrimonio                      | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Repartos de dividendos                      | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Resultados integrales del ejercicio:        | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | 8.921                   | -                      | 8.921            |
| ▪ Resultado del Ejercicio                   | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| ▪ Otros resultados integrales               | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| Otros movimientos                           | -                | -                                                         | -     | -                    | -                     | -                       | -                      | -                |
| <b>Totales al 31 de diciembre de 2022</b>   | <b>8.882.623</b> | -                                                         | -     | -                    | -                     | <b>8.921</b>            | -                      | <b>8.891.544</b> |

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENDA RESIDENCIAL III**

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023  
y por el período comprendido entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

| <b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>                | <b>Nota</b> | <b>01-01-2023<br/>31-12-2023<br/>M\$</b> | <b>10-08-2022<br/>31-12-2022<br/>M\$</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>  |             |                                          |                                          |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces                              |             | -                                        | -                                        |
| Venta de inmuebles                                                   |             | -                                        | -                                        |
| Compra de activos financieros                                        |             | -                                        | (2.471.634)                              |
| Venta de activos financieros                                         | 7           | -                                        | -                                        |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos               |             | -                                        | -                                        |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados                    |             | -                                        | -                                        |
| Dividendos recibidos                                                 |             | -                                        | -                                        |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar                          |             | -                                        | -                                        |
| Pago de cuentas y documentos por pagar                               |             | (56.600)                                 | (69.767)                                 |
| Otros gastos de operación pagados                                    |             | (11.229)                                 | (707)                                    |
| Otros ingresos de operación percibidos                               |             | -                                        | -                                        |
| <b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>          |             | <b>(67.829)</b>                          | <b>(2.542.108)</b>                       |
| <b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>     |             |                                          |                                          |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces                              |             | -                                        | -                                        |
| Venta de inmuebles                                                   |             | -                                        | -                                        |
| Compra de activos financieros                                        |             | -                                        | -                                        |
| Venta de activos financieros                                         |             | -                                        | -                                        |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos               |             | -                                        | -                                        |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados                    |             | -                                        | -                                        |
| Dividendos recibidos                                                 |             | -                                        | -                                        |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar                          |             | -                                        | -                                        |
| Pago de cuentas y documentos por pagar                               |             | -                                        | -                                        |
| Otros gastos de inversión pagados                                    |             | -                                        | -                                        |
| Otros ingresos de inversión percibidos                               |             | -                                        | -                                        |
| <b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>             |             | <b>-</b>                                 | <b>-</b>                                 |
| <b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b> |             |                                          |                                          |
| Obtención de préstamos                                               |             | -                                        | -                                        |
| Pago de préstamos                                                    |             | -                                        | -                                        |
| Otros pasivos financieros obtenidos                                  |             | -                                        | -                                        |
| Pagos de otros pasivos financieros                                   |             | -                                        | -                                        |
| Aportes                                                              |             | -                                        | 8.882.623                                |
| Repartos de patrimonio                                               |             | -                                        | -                                        |
| Repartos de dividendos                                               |             | -                                        | -                                        |
| Otros                                                                |             | (437.507)                                | (5.053.036)                              |
| <b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>        |             | <b>(437.507)</b>                         | <b>3.829.587</b>                         |
| <b>Disminución (aumento) neto de efectivo y efectivo equivalente</b> |             | <b>(505.336)</b>                         | <b>1.287.479</b>                         |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente                     |             | 1.329.525                                | -                                        |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente    |             | 107.677                                  | 42.046                                   |
| <b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>                |             | <b>931.866</b>                           | <b>1.329.525</b>                         |

**Nota 1 - Información general**

Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial III (en adelante el Fondo), es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la Administradora), conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la "Ley". La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial III, es un fondo de inversión no rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Apoquindo 3721 Piso 9, comuna de Las Condes.

El Fondo tiene como objeto principal invertir, a través de acciones e instrumentos financieros y no directamente, en un edificio habitacional ubicado en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana (el "Edificio"), con el objeto de percibir las rentas y flujos que provengan de la operación y arriendo de las unidades del Edificio.

Con fecha 10 de agosto de 2022 el Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial III (el Fondo) inicia sus operaciones.

El Fondo tendrá una duración de 7 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, pudiendo prorrogarse dicho plazo si así lo acuerdan los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria.

Con fecha 08 de junio de 2022, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la "Ley") y la Norma de Carácter General N° 365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "Norma").

**Nota 1 - Información general (continuación)****Modificaciones al Reglamento Interno, 2023:**

- Con fecha 7 de junio de 2023, De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365, comunicamos a ustedes que con esta fecha hemos depositado el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial III, el cual contiene las siguientes modificaciones:

**I. Título II. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN.**

Modificar el numeral 4.1 de la sección Cuatro OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO del Título II del Reglamento Interno del Fondo, reemplazando íntegramente el referido numeral 4.1 por el siguiente:

*"4.1 La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en la Sección DOS. anterior, pudiendo celebrar para ello todo tipo de acuerdos y contratos para materializar tales operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos. Asimismo, para materializar las inversiones referidas anteriormente la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, realizar todas las operaciones y suscribir todos los contratos que sean necesarios o convenientes para materializar cualesquiera de las inversiones o financiamientos que realice por cuenta del Fondo, o bien, para liquidar tales inversiones. La Administradora podrá, asimismo, por cuenta del Fondo y en cualquier momento a partir del 1 de junio de 2026, vender, ceder y transferir acciones e instrumentos de deuda de la Sociedad Inmobiliaria y, en general, cualesquiera créditos que el Fondo mantenga contra las misma."*

**II. Título IX. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.**

Agregar la siguiente Sección Diez:

"DIEZ. BOMBEROS DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas."

**Nota 1 - Información general (continuación)****Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación):**

De conformidad con la Norma de Carácter General N° 365, las modificaciones al reglamento interno del Fondo de Inversión Credicorp Capital Renda Residencial III anteriores, comenzarán a regir a los 30 días corridos siguientes al depósito del texto modificado del mismo ante esta Comisión.

**Modificaciones al Reglamento Interno, 2022:**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta modificaciones en su Reglamento Interno.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados por la administración para su emisión el 30 de marzo de 2024.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación****a) Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados según las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Además, los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N°592 de la CMF y complementarias basadas en Normas Internacionales de Información Financiera. Dichas normas financieras difieren por lo siguiente:

i. Excepciones y restricciones en la aplicación de las Normas IFRS:

Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades inmobiliarias sobre las cuales poseen control directo, no les será exigible la presentación de Estados Financieros consolidados requerida por la IFRS 10. En este sentido, al Fondo de inversión solamente se le requerirá la presentación de Estados Financieros individuales, preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posea sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.1 Bases de preparación (continuación)****b) Base de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, excepto por (los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados). Los cuales son valorizados a valor razonable.

**c) Juicios y Estimaciones Contables**

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contable significativas.

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**d) Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2023.

Los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022.

**e) Conversión de moneda extranjera****i) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en proyectos inmobiliarios. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La administración considera el Pesos chilenos como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.1 Bases de preparación (continuación)****e) Conversión de moneda extranjera (continuación)****ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Dado que el objetivo del Fondo es invertir en proyectos inmobiliarios en el mercado local, bajo la moneda funcional del Fondo, esto es pesos chilenos, el Fondo no realiza transacciones en moneda extranjera.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables:****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez**

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

|                | <b>Normas y Enmiendas</b>                                                                | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b> |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>IFRS 17</b> | Contratos de Seguro                                                                      | 1 de enero de 2023                     |
| <b>IAS 8</b>   | Definición de la estimación contable                                                     | 1 de enero de 2023                     |
| <b>IAS 1</b>   | Revelación de políticas contables                                                        | 1 de enero de 2023                     |
| <b>IAS 12</b>  | Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción | 1 de enero de 2023                     |
| <b>IAS 12</b>  | Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar                       | 1 de enero de 2023                     |

**IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)****IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar**

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediata y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

|                         | <b>Enmiendas</b>                                                                                                    | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b> |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>IAS 1</b>            | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes                                                            | 1 de enero de 2024                     |
| <b>IFRS 16</b>          | Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior                                        | 1 de enero de 2024                     |
| <b>IAS 7 e IFRS 7</b>   | Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores                                                          | 1 de enero de 2024                     |
| <b>IAS 21</b>           | Falta de Intercambiabilidad                                                                                         | 1 de enero de 2025                     |
| <b>IFRS 10 e IAS 28</b> | Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar                         |

**IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores**

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad**

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)****2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)****IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (continuación)**

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

**Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros****a) Reconocimiento y medición inicial**

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

**b) Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en proyectos inmobiliarios como activos financieros a costo amortizado y sus inversiones financieras como activos a valor razonable con efecto en resultados.

**c) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

**d) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****e) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable si es mantenido para negociar. El Fondo a la fecha de cierre de los Estados Financieros no presenta pasivos financieros a valor razonable.

Los otros pasivos son medidos a costo histórico.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****f) Reconocimiento, baja y medición**

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

**g) Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****g) Estimación del valor razonable (continuación)**

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)****g) Estimación del valor razonable (continuación)**

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

**2.4 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

El Fondo ha optado por no presentar Estados Financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan cuando corresponda en el Estado de Resultados Integrales.

El Fondo mantiene una inversión en Inmobiliaria Dino SpA, sobre la cual posee el 34,20% de los derechos sobre el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la filial presenta patrimonio positivo, por lo tanto, el Fondo presenta la inversión en dicha sociedad en el rubro “Inversiones valorizadas por el método de la participación” del ítem Activo no corriente.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada, asociada o subsidiaria, es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo reconoce pérdidas adicionales las cuales se registran como un pasivo no corriente (ver Nota 10 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación).

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado**

El Fondo determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido en las modificaciones a la NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas. El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

**2.7 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo sólo mantiene en este rubro el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias e inversión en Fondo Mutuo.

**2.8 Aportes (Capital pagado)**

El Fondo tiene una serie única de Cuotas cuya característica es la siguiente:

Las Cuotas sólo podrán ser adquiridas por Inversiones calificados en UF1,00, pesos chilenos.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.9 Adquisición de cuotas de propia emisión**

El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir Cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, de conformidad a lo establecido en los artículos 42° y 43° de la Ley y en el Reglamento Interno.

El Fondo podrá mantener en cartera Cuotas de propia emisión, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de Cuotas representativa de hasta un 1% de su patrimonio, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley, en los que podrá adquirir un monto mayor.

Para efectos de proceder con la enajenación de Cuotas de propia emisión que el Fondo mantenga en cartera, la Administradora deberá ofrecer preferentemente dichas Cuotas de conformidad con el mecanismo establecido en el segundo párrafo de la Sección UNO del Título X del Reglamento Interno. En caso de que a la fecha de vencimiento del plazo de treinta (30) días contemplado en dicho procedimiento, no existiere interés de los Aportantes por adquirir la totalidad de las Cuotas de propia emisión que el Fondo ofreciere, la Administradora podrá enajenar libremente las Cuotas que en definitiva no sean adquiridas por los Aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley.

En todo lo no estipulado en la presente Sección TRES, se estará a lo estipulado en los artículos 42°, 43° y 44° de la Ley.

**2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalente al efectivo, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)****2.11 Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

**2.12 Beneficio tributario**

El Fondo no contempla Beneficio Tributario

**2.13 Garantías**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

**2.14 Segmentos**

El Fondo tiene la característica de ser un fondo que solo invierte en proyectos inmobiliarios, por lo que no tiene segmentos operacionales.

**Nota 3 - Cambios Contables**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

**Nota 4 - Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuya versión vigente se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3721, piso 9, comuna de Las Condes, sitio web [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

**1. Objetivo del Fondo**

El Fondo tiene como objeto principal invertir, a través de acciones e instrumentos financieros y no directamente, en un edificio habitacional ubicado en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana (el "Edificio"), con el objeto de percibir las rentas y flujos que provengan de la operación y arriendo de las unidades del Edificio.

Para lo anterior, se contempla que el Fondo invierta, ya sea mediante la compra y/o mediante la suscripción y pago de acciones, en un porcentaje no superior al 35% y no menor al 22,5% de las acciones en que se divida el capital de una sociedad por acciones que compre y adquiera o que contemple comprar y adquirir el Edificio, y que cuente con estados financieros anuales auditados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la CMF (la "Sociedad Inmobiliaria"). Se deja expresa constancia que se contempla que el Fondo de Inversión Credicorp Capital Renta Residencial II (el "Fondo RR II"), el cual también es administrado por la Administradora, co-invertirá con el Fondo en un porcentaje no inferior al 51% de las acciones en que se divida el capital de la Sociedad Inmobiliaria. Asimismo, se contempla que Credicorp Capital Chile S.A., sociedad relacionada a la Administradora, invierta en acciones de la Sociedad Inmobiliaria.

Asimismo, se contempla que el Fondo, el Fondo RR II y Credicorp Capital Chile S.A. inviertan, según sus respectivas prorratas en el capital de la Sociedad Inmobiliaria, en pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo, bonos, efectos de comercio, y demás títulos, instrumentos o contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea la Sociedad Inmobiliaria.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

**Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)****2. Política de Inversiones**

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 80% sus recursos en los valores e instrumentos que se establecen a continuación:

- (a) Acciones de la Sociedad Inmobiliaria.
- (b) Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo, bonos, efectos de comercio, y demás títulos, instrumentos o contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea la Sociedad Inmobiliaria.

Adicionalmente y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones, que no podrá ser superior al 20% del activo total del Fondo:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- (c) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, entendiéndose por tales los de duración menor o igual a 90 días o los de duración menor o igual a 365 días, de acuerdo a la Circular N° 1.578 de 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de la Sociedad Inmobiliaria y a la suscripción de acciones de la misma, ya sea que fueren emitidas al momento de su constitución, o con ocasión de un aumento de capital. El objeto de la Sociedad Inmobiliaria será: (a) la inversión en el Edificio y su explotación con fines de renta, incluyendo el arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o suscripción de cualesquiera otros contratos conforme a los cuales se permita o transfiera a terceros el uso y goce temporal de las unidades, departamentos, locales, oficinas, bodegas, estacionamientos y otros espacios o dependencias del Edificio, con el objeto de percibir sus frutos y rentas; y (b) en general, el desarrollo de cualquiera otra clase de negocios, actos o contratos relacionados o complementarios con las actividades anteriormente enunciadas y/o que acuerden los accionistas.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo

Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con un comité de directores o que en general cuenten con los órganos de gobierno corporativo descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

**Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)****2. Política de Inversiones (continuación)**

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

El Fondo podrá comprar, adquirir o enajenar los instrumentos referidos en párrafos anteriores, a personas relacionadas a la Administradora, o a otros fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a ella. En todo caso, tales compras, adquisiciones o enajenaciones deberán cumplir con los términos y condiciones establecidos para este tipo de transacciones por la CMF en la Norma de Carácter General número 376 de 2015, según la misma pueda ser modificada o reemplazada en el futuro

**3. Características y Diversificación de las Inversiones**

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- (a) Acciones de la Sociedad Inmobiliaria: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- (b) Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo, bonos, efectos de comercio, y demás títulos, instrumentos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea la Sociedad Inmobiliaria en que el Fondo participe: Hasta un 99% del activo del Fondo.
- (c) Instrumentos indicados en el numeral 2.2(a) del Reglamento Interno del Fondo: Hasta un 20% del activo del Fondo.
- (d) Instrumentos indicados en el numeral 2.2(b) del Reglamento Interno del Fondo: Hasta un 20% del activo del Fondo
- (e) Instrumentos indicados en el numeral 2.2© del Reglamento Interno del Fondo: Hasta un 20% del activo del Fondo

Sin perjuicio de los límites individuales establecidos precedentemente, la inversión en los instrumentos indicados en las letras (c), (d) y (e) precedentes, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF

Sin perjuicio de los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo no deberá cumplir límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento.

**Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)****3. Características y Diversificación de las Inversiones (continuación)**

Los límites indicados en el numeral anterior no se aplicarán (a) durante los primeros 9 meses contados desde el día de inicio de operaciones del Fondo; (b) en caso de llamados de capital o de acordarse un aumento de capital del Fondo, por el período de 90 días contado desde el pago del llamado de capital o desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas Cuotas que se emitan, según sea el caso; (c) durante los 60 días siguientes a la fecha en que el Fondo reciba dividendos, disminuciones de capital o pago de deudas de cualquiera de sus inversiones por un monto superior a un 20% del activo del Fondo; y (d) durante los 6 meses anteriores al término del plazo de duración del Fondo y durante la liquidación del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los treinta (30) días desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en el plazo y forma establecida en el título V de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión. La Administradora deberá comunicar al Comité de Vigilancia dicha situación explícitamente en la siguiente sesión del Comité de Vigilancia.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible, conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior y, en su caso, con sujeción a lo dispuesto en el numeral 1.2 de la sección UNO del Título VIII del Reglamento Interno. En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a asamblea extraordinaria de Aportantes, a celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento del plazo en que debieran regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre los mismos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos en la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

**Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)****4. Operaciones que Realizará el Fondo**

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en la Sección DOS del Reglamento Interno, pudiendo celebrar para ello todo tipo de acuerdos y contratos para materializar tales operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos. Asimismo, para materializar las inversiones referidas anteriormente la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, realizar todas las operaciones y suscribir todos los contratos que sean necesarios o convenientes para materializar cualesquiera de las inversiones o financiamientos que realice por cuenta del Fondo, o bien, para liquidar tales inversiones. La Administradora podrá, asimismo, por cuenta del Fondo y en cualquier momento a partir del 1 de enero de 2026, vender, ceder y transferir acciones e instrumentos de deuda de la Sociedad Inmobiliaria y, en general, cualesquiera créditos que el Fondo mantenga contra las misma.

El Fondo no contempla realizar operaciones de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

Como se indica en la Sección UNO del Reglamento Interno, se contempla que el Fondo RR II y Credicorp Capital Chile S.A. co-invertirán con el Fondo. Con el objeto de regular esta inversión del Fondo, del Fondo RR II y de Credicorp Capital Chile S.A. en la Sociedad Inmobiliaria, sus respectivos compromisos de inversión en la Sociedad Inmobiliaria, y en general los derechos y obligaciones que les correspondan en sus calidades de accionistas de la Sociedad Inmobiliaria, el Fondo, el Fondo RR II y Credicorp Capital Chile S.A. suscribirán un acuerdo de co-inversión y pacto de accionistas respecto de la Sociedad Inmobiliaria (el "Pacto de Accionistas". Asimismo, se contempla que en el mismo Pacto de Accionistas, o bien mediante instrumento separado, el Fondo y Credicorp Capital Chile S.A. suscriban un contrato de promesa conforme al cual Credicorp Capital Chile S.A. se comprometerá a vender al Fondo, y éste se comprometerá a Comprar a Credicorp Capital Chile S.A., sujeto a la condición de que en o antes de esa fecha cuente con aportes o recursos suficientes para ello, hasta la totalidad de las acciones e inversiones que mantenga Credicorp Capital Chile S.A. en la Sociedad Inmobiliaria (el "Contrato de Promesa de Compraventa"). La suscripción del Contrato de Promesa de Compraventa será sometida a la aprobación o ratificación de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, tan pronto ello resulte posible considerando los planes de inversión del Fondo y de la Sociedad Inmobiliaria

**5. Conflictos de Interés**

Habrà un potencial conflicto de interés entre fondos cuando los reglamentos internos de dos o más fondos de inversión administrados por la Administradora (en adelante los "Fondos Relacionados") consideren en su objeto la posibilidad de realizar transacciones respecto de un mismo activo.

**Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)****5. Conflictos de Interés (continuación)**

El Directorio de la Administradora ha emitido un documento denominado “Guía de Gestión de Conflictos de Interés” (en adelante la “Guía”) el cual establece los procedimientos que se deben seguir cada vez que las operaciones del Fondo coincidan con las operaciones a efectuar por los Fondos Relacionados. El objeto de dichos procedimientos es garantizar que tanto las compras como las ventas de instrumentos se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos.

En este sentido, la Administradora resolverá los conflictos de interés que se presenten atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de los fondos por ella administrados, teniendo en consideración lo dispuesto en la Guía.

El texto de la Guía deberá mantenerse publicado en la página web de la Administradora a disposición de los aportantes, y de las autoridades administrativas o entidades fiscalizadoras que lo requieran.

La Guía sólo podrá ser modificada por acuerdo del Directorio de la Administradora, debiendo informarse de la referida modificación a los Aportantes a través de los medios señalados en el Reglamento Interno, y a la Comisión Clasificadora de Riesgo, esta última sólo en la medida que las cuotas se encuentren aprobadas por dicho organismo.

La Administradora deberá tomar sus decisiones de inversión velando siempre porque éstas sean efectuadas con estricta sujeción a la normativa aplicable y al Reglamento Interno, buscando maximizar los recursos del Fondo y resguardando los intereses de los Aportantes. De esta forma, las inversiones del Fondo deberán cumplir con el objetivo de inversión establecido en la Sección “Política de Inversión y Diversificación” del Reglamento Interno, no pudiendo efectuarse dichas inversiones buscando generar beneficios directos o indirectos para la Administradora.

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, es responsabilidad exclusiva de la Administradora la solución de los conflictos de interés que pudieren suscitarse entre Fondos Relacionados, cumpliendo de esta forma los derechos y deberes establecidos en el Capítulo II de la Ley. En consecuencia, la Administradora arbitrará todos los recursos que sean necesarios con el propósito de obtener una adecuada combinación de rentabilidad y seguridad de las inversiones del Fondo, así como también para que cada una de las operaciones que efectúe por cuenta del Fondo se realice en la mejor conveniencia e interés del mismo.

**Nota 5 - Administración de Riesgos****5.1 Gestión de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional. La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

**Estructura de Administración del Riesgo**

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- **Comité de Riesgo**

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- **Gerencia de Riesgos Corporativa**

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado, Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- **Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital**

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****Estructura de Administración del Riesgo (continuación)****• Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital (continuación)**

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

**• Unidad Riesgo Operacional**

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación del mismo. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

**• Unidad Riesgo Mercado y Liquidez**

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

**• Unidad Riesgo Crédito**

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****a) Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

**i) Riesgo de precios**

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo, el objetivo del Fondo será invertir, a través de los instrumentos que se indican en la letra A) y no directamente, en la compra, desarrollo y/u operación con fines de renta, de proyectos inmobiliarios residenciales situados en la Región Metropolitana de Santiago, los cuales deberán estar acogidos a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y deberán permitir la enajenación individual de cada una de sus unidades, (en adelante los "Proyectos Inmobiliarios" y cada uno de ellos un "Proyecto Inmobiliario").

**ii) Riesgo cambiario**

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional.

**iii) Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El fondo no mantiene inversiones que lo expongan a este riesgo.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)****5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)****b) Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a lo señalado en Nota 4 - Política de Inversión del Fondo. El Fondo tiene como objeto principal invertir, a través de acciones e instrumentos financieros y en un edificio habitacional ubicado en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana (el "Edificio"), con el objeto de percibir las rentas y flujos que provengan de la operación y arriendo de las unidades del Edificio.

De acuerdo con lo anterior, el Fondo mantiene inversión en una cuota de Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo por M\$928.642 en Security, cuya duración es mayor o igual a 90 días.

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**c) Riesgo de liquidez (continuación)**

| PASIVOS                                                        | Menos de 7 días M\$ | 7 días a 6 meses M\$ | 6 meses a 12 meses M\$ | Más de 12 meses M\$ | Sin vencimiento estipulado M\$ |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>                              |                     |                      |                        |                     |                                |
| <b>Pasivo corriente</b>                                        |                     |                      |                        |                     |                                |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones                 | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| Remuneraciones sociedad administradora                         | -                   | 4.832                | -                      | -                   | -                              |
| Otros documentos y cuentas por pagar                           | -                   | -                    | -                      | 21.235              | -                              |
| Ingresos anticipados                                           | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| Otros pasivos                                                  | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                  | <b>-</b>            | <b>4.832</b>         | <b>-</b>               | <b>21.235</b>       | <b>-</b>                       |
| <b>Pasivo corriente</b>                                        |                     |                      |                        |                     |                                |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                               | <b>-</b>            | <b>-</b>             | <b>-</b>               | <b>-</b>            | <b>-</b>                       |
| <b>Patrimonio neto</b>                                         |                     |                      |                        |                     |                                |
| Aportes                                                        | -                   | -                    | -                      | -                   | 8.882.623                      |
| Otras reservas                                                 | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| Resultados acumulados                                          | -                   | -                    | -                      | -                   | (118.890)                      |
| Resultado del ejercicio                                        | -                   | -                    | -                      | -                   | (565.347)                      |
| Dividendos provisorios                                         | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| <b>Total patrimonio neto</b>                                   | <b>-</b>            | <b>-</b>             | <b>-</b>               | <b>-</b>            | <b>8.198.386</b>               |
| <b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>                | <b>-</b>            | <b>4.832</b>         | <b>-</b>               | <b>21.235</b>       | <b>8.198.386</b>               |
| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b>                              |                     |                      |                        |                     |                                |
| <b>Pasivo corriente</b>                                        |                     |                      |                        |                     |                                |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones                 | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| Remuneraciones sociedad administradora                         | -                   | 4.612                | -                      | -                   | -                              |
| Otros documentos y cuentas por pagar                           | -                   | -                    | -                      | 23.563              | -                              |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                  | <b>-</b>            | <b>4.612</b>         | <b>-</b>               | <b>23.563</b>       | <b>-</b>                       |
| <b>Pasivo corriente</b>                                        |                     |                      |                        |                     |                                |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                               | <b>-</b>            | <b>-</b>             | <b>-</b>               | <b>-</b>            | <b>-</b>                       |
| <b>Patrimonio neto</b>                                         |                     |                      |                        |                     |                                |
| Aportes                                                        | -                   | -                    | -                      | -                   | 8.882.623                      |
| Otras reservas                                                 | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| Resultados acumulados                                          | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| Resultado del ejercicio                                        | -                   | -                    | -                      | -                   | 8.921                          |
| Dividendos provisorios                                         | -                   | -                    | -                      | -                   | -                              |
| <b>Total patrimonio neto</b>                                   | <b>-</b>            | <b>-</b>             | <b>-</b>               | <b>-</b>            | <b>8.891.544</b>               |
| <b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>                | <b>-</b>            | <b>4.612</b>         | <b>-</b>               | <b>23.563</b>       | <b>8.891.544</b>               |

**Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)**

**5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**c) Riesgo de liquidez (continuación)**

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada del activo mantenido al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

| Al 31 de diciembre de 2023                                      | Menos de 7 días<br>M\$ | 7 días a 6 meses<br>M\$ | 6 meses a 12 meses<br>M\$ | Más de 12 meses<br>M\$ | Sin vencimiento estipulado<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente                                 | 931.866                | -                       | -                         | -                      | -                                 |
| Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados | -                      | -                       | -                         | -                      | -                                 |
| Activos financieros a costo amortizado                          | -                      | -                       | -                         | 6.436.820              | -                                 |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación       | -                      | -                       | -                         | -                      | 855.767                           |
| Otros documentos y cuentas por cobrar                           | -                      | -                       | -                         | -                      | -                                 |
| <b>Total de activos</b>                                         | <b>931.866</b>         | <b>-</b>                | <b>-</b>                  | <b>6.436.820</b>       | <b>855.767</b>                    |

  

| Al 31 de diciembre de 2022                                      | Menos de 7 días<br>M\$ | 7 días a 6 meses<br>M\$ | 6 meses a 12 meses<br>M\$ | Más de 12 meses<br>M\$ | Sin vencimiento estipulado<br>M\$ |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente                                 | 1.329.525              | -                       | -                         | -                      | -                                 |
| Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados | -                      | -                       | -                         | -                      | -                                 |
| Activos financieros a costo amortizado                          | -                      | -                       | -                         | 5.376.887              | -                                 |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación       | -                      | -                       | -                         | -                      | 2.213.307                         |
| Cuentas, documentos por cobrar por operaciones y otros          | -                      | -                       | -                         | -                      | -                                 |
| <b>Total de activos</b>                                         | <b>1.329.525</b>       | <b>-</b>                | <b>-</b>                  | <b>5.376.887</b>       | <b>2.213.307</b>                  |

**d) Riesgo operacional**

La gestión del riesgo operacional del fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

### 5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene deuda financiera.

### 5.3 Estimación del valor razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto:

| Activos al 31 de diciembre de 2023                                     | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Saldo Total |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|-------------|
| <b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b> |         |         |         |             |
| - Acciones y derechos preferentes de suscripción                       | -       | -       | -       | -           |
| - Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes                 | -       | -       | -       | -           |
| - Cuotas de fondos mutuos                                              | -       | -       | -       | -           |
| - Otros instrumentos de capitalización                                 | -       | -       | -       | -           |
| - Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras                       | -       | -       | -       | -           |
| - Bonos de Bancos e Inst. Financieras                                  | -       | -       | -       | -           |
| - Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras                      | -       | -       | -       | -           |
| - Pagarés de Empresas                                                  | -       | -       | -       | -           |
| - Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización               | -       | -       | -       | -           |
| - Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales                       | -       | -       | -       | -           |
| - Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales                         | -       | -       | -       | -           |
| - Otros títulos de deuda                                               | -       | -       | -       | -           |
| <b>Total activos</b>                                                   | -       | -       | -       | -           |
| <b>Pasivos al 31 de diciembre de 2023</b>                              |         |         |         |             |
| <b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b> |         |         |         |             |
| - Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas                        | -       | -       | -       | -           |
| - Derivados                                                            | -       | -       | -       | -           |
| <b>Total pasivos</b>                                                   | -       | -       | -       | -           |

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

### 5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

| Activos al 31 de diciembre de 2022                                     | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Saldo Total |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|-------------|
| <b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b> |         |         |         |             |
| - Acciones y derechos preferentes de suscripción                       | -       | -       | -       | -           |
| - Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes                 | -       | -       | -       | -           |
| - Cuotas de fondos mutuos                                              | -       | -       | -       | -           |
| - Otros instrumentos de capitalización                                 | -       | -       | -       | -           |
| - Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras                       | -       | -       | -       | -           |
| - Bonos de Bancos e Inst. Financieras                                  | -       | -       | -       | -           |
| - Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras                      | -       | -       | -       | -           |
| - Pagarés de Empresas                                                  | -       | -       | -       | -           |
| - Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización               | -       | -       | -       | -           |
| - Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales                       | -       | -       | -       | -           |
| - Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales                         | -       | -       | -       | -           |
| - Otros títulos de deuda                                               | -       | -       | -       | -           |
| <b>Total activos</b>                                                   | -       | -       | -       | -           |
| <b>Pasivos al 31 de diciembre de 2022</b>                              |         |         |         |             |
| <b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>  |         |         |         |             |
| - Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas                        | -       | -       | -       | -           |
| - Derivados                                                            | -       | -       | -       | -           |
| <b>Total pasivos</b>                                                   | -       | -       | -       | -           |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene transferencias de activos entre los niveles 1 y 2.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

### 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

| Concepto                                        | 31-12-2023 M\$ |                 | 31-12-2022 M\$ |                 |
|-------------------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
|                                                 | Valor Libro    | Valor Razonable | Valor Libro    | Valor Razonable |
| <b>Activo</b>                                   |                |                 |                |                 |
| Efectivo y efectivo equivalente                 | -              | -               | -              | -               |
| Activos financieros a costo amortizado          | 6.436.820      | 6.436.820       | 5.376.887      | 5.376.887       |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | -              | -               | -              | -               |
| Otros documentos y cuentas por cobrar           | -              | -               | -              | -               |
| Otros activos                                   | -              | -               | -              | -               |
| <b>Pasivo</b>                                   |                |                 |                |                 |
| Préstamos                                       | -              | -               | -              | -               |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones  | -              | -               | -              | -               |
| Otros documentos y cuentas por pagar            | -              | -               | -              | -               |
| Otros pasivos                                   | -              | -               | -              | -               |

Los efectos del ajuste de este tipo de activos se muestran en la nota 2, 2.3 (Letra G) Estimación del valor razonable.

**Nota 6 - Juicios y estimaciones contables significativas****a) Estimaciones contables significativas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

**i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados**

El Fondo no mantiene ni ha efectuado operaciones con instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles.

**ii) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El Fondo no realiza inversiones en instrumentos que no coticen en un mercado activo.

**Nota 7 - Activos financieros**
**a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado.

| Concepto                                                                        | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>           |                   |                   |
| <b>Títulos de renta variable</b>                                                |                   |                   |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas                                        | -                 | -                 |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | -                 | -                 |
| Cuotas de fondos mutuos                                                         | -                 | -                 |
| Cuotas de fondos de inversión                                                   | -                 | -                 |
| Certificados de depósitos de valores (CDV)                                      | -                 | -                 |
| Títulos que representen productos                                               | -                 | -                 |
| Otros títulos de renta variable                                                 | -                 | -                 |
| <b>Títulos de deuda</b>                                                         |                   |                   |
| Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras          | -                 | -                 |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras                        | -                 | -                 |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados                                     | -                 | -                 |
| Bonos registrados                                                               | -                 | -                 |
| Títulos de deuda de securitización                                              | -                 | -                 |
| Cartera de créditos o de cobranzas                                              | -                 | -                 |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales                   | -                 | -                 |
| Otros títulos de deuda                                                          | -                 | -                 |
| <b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>     | <b>-</b>          | <b>-</b>          |

**b) Efectos en resultados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta efecto en resultado.

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio): | 01-01-2023<br>31-12-2023<br>M\$ | 10-08-2022<br>31-12-2022<br>M\$ |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| -Resultados realizados                                                                                                                                | -                               | -                               |
| -Resultados no realizados                                                                                                                             | -                               | -                               |
| <b>Total ganancias/(pérdidas)</b>                                                                                                                     | <b>-</b>                        | <b>-</b>                        |
| -Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados                                       | -                               | -                               |
| -Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados                              | -                               | -                               |
| <b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>                                                                                                               | <b>-</b>                        | <b>-</b>                        |

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENTA RESIDENCIAL III**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido  
entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

**Nota 7 - Activos financieros (continuación)**
**c) Composición de la cartera**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en la composición de la cartera.

| Instrumento                                                               | 31-12-2023 M\$ |            |       |                        | 31-12-2022 M\$ |            |       |                        |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|-------|------------------------|----------------|------------|-------|------------------------|
|                                                                           | Nacional       | Extranjero | Total | % del total de activos | Nacional       | Extranjero | Total | % del total de activos |
| <b>Títulos de Renta Variable</b>                                          |                |            |       |                        |                |            |       |                        |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas                                  | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de soc. anónimas abiertas | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| Cuotas de fondos mutuos                                                   | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| Cuotas de fondos de inversión                                             | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| Certificados de depósitos de valores (CDV)                                | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| Títulos que representen productos                                         | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| Otros títulos de renta variable                                           | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| <b>Subtotal</b>                                                           | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| <b>Títulos de Deuda</b>                                                   |                |            |       |                        |                |            |       |                        |
| <b>Subtotal</b>                                                           | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| <b>Inversiones No Registradas</b>                                         |                |            |       |                        |                |            |       |                        |
| <b>Subtotal</b>                                                           | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| <b>Otras Inversiones</b>                                                  |                |            |       |                        |                |            |       |                        |
| <b>Subtotal</b>                                                           | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |
| <b>Total</b>                                                              | -              | -          | -     | -                      | -              | -          | -     | -                      |

**d) Movimiento a valor razonable**

|                                                                    | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de Inicio al 1 de enero                                      | -                 | -                 |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | -                 | -                 |
| Aportes                                                            | -                 | -                 |
| Rescates                                                           | -                 | -                 |
| Otros movimientos (Utilidad (Pérdidas) por ventas)                 | -                 | -                 |
| <b>Saldo final</b>                                                 | -                 | -                 |

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENTA RESIDENCIAL III**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido  
entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

**Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

**Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene los siguientes activos financieros a costo amortizado:

**a) Composición de la cartera**

| Instrumento                               | 31-12-2023 M\$   |            |                  |                        | 31-12-2022 M\$   |            |                  |                        |
|-------------------------------------------|------------------|------------|------------------|------------------------|------------------|------------|------------------|------------------------|
|                                           | Nacional         | Extranjero | Total            | % del total de activos | Nacional         | Extranjero | Total            | % del total de activos |
| <b>Títulos de Renta Variable</b>          |                  |            |                  |                        |                  |            |                  |                        |
| <b>Subtotal</b>                           | -                | -          | -                | -                      | -                | -          | -                | -                      |
| <b>Títulos de Deuda</b>                   |                  |            |                  |                        |                  |            |                  |                        |
| <b>Subtotal</b>                           | -                | -          | -                | -                      | -                | -          | -                | -                      |
| <b>Inversiones No Registradas</b>         |                  |            |                  |                        |                  |            |                  |                        |
| Efectos de comercio no registrados        | -                | -          | -                | -                      | -                | -          | -                | -                      |
| Bonos no registrados                      | -                | -          | -                | -                      | -                | -          | -                | -                      |
| Mutuos hipotecarios endosables            | -                | -          | -                | -                      | -                | -          | -                | -                      |
| Otros títulos de deuda no registrados (*) | 6.436.820        | -          | 6.436.820        | 78,2644                | 5.376.887        | -          | 5.376.887        | 60,2809                |
| Otros valores o instrumentos autorizados  | -                | -          | -                | -                      | -                | -          | -                | -                      |
| <b>Subtotal</b>                           | <b>6.436.820</b> | <b>-</b>   | <b>6.436.820</b> | <b>78,2644</b>         | <b>5.376.887</b> | <b>-</b>   | <b>5.376.887</b> | <b>60,2809</b>         |
| <b>Otras Inversiones</b>                  |                  |            |                  |                        |                  |            |                  |                        |
| <b>Subtotal</b>                           | -                | -          | -                | -                      | -                | -          | -                | -                      |
| <b>Total</b>                              | <b>6.436.820</b> | <b>-</b>   | <b>6.436.820</b> | <b>78,2644</b>         | <b>5.376.887</b> | <b>-</b>   | <b>5.376.887</b> | <b>60,2809</b>         |

\* Corresponde al pagaré a plazo que mantiene el Fondo con Inmobiliaria Dino SpA.

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENTA RESIDENCIAL III**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido  
entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

**Nota 9 - Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

**b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:**

| Concepto                              | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de Inicio al 1 de enero         | 5.376.887         | -                 |
| Intereses y reajustes de instrumentos | 622.426           | 323.851           |
| Diferencias de cambio de instrumentos | -                 | -                 |
| Adiciones                             | 437.507           | 5.053.036         |
| Ventas                                | -                 | -                 |
| Provisión por deterioro               | -                 | -                 |
| Otros movimientos                     | -                 | -                 |
| <b>Saldo final</b>                    | <b>6.436.820</b>  | <b>5.376.887</b>  |
| Menos: Porción no corriente           | -                 | -                 |
| <b>Porción corriente</b>              | <b>6.436.820</b>  | <b>5.376.887</b>  |

**c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no ha habido movimientos de provisión por deterioro que informar.

| Concepto                           | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo de inicio al 1 de enero      | -                 | -                 |
| Incremento provisión por deterioro | -                 | -                 |
| Utilización                        | -                 | -                 |
| Montos revertidos no usados        | -                 | -                 |
| <b>Saldo final</b>                 | <b>-</b>          | <b>-</b>          |

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENTA RESIDENCIAL III**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido  
entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

**Nota 10 - Inversiones valorizadas por el método de la participación**

**a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas**

| SALDOS AL 31-12-2023 M\$ |                  |                |                             |        |            |               |            |            |               |            |            |                |              |                         |                              |
|--------------------------|------------------|----------------|-----------------------------|--------|------------|---------------|------------|------------|---------------|------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|------------------------------|
| SOCIEDAD                 | MONEDA FUNCIONAL | PAIS DE ORIGEN | PORCENTAJE DE PARTICIPACION |        | ACTIVOS    |               |            | PASIVOS    |               |            | PATRIMONIO | TOTAL INGRESOS | TOTAL GASTOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | VALOR DE COTIZACION BURSATIL |
|                          |                  |                | CAPITAL                     | VOTOS  | CORRIENTES | NO CORRIENTES | TOTAL      | CORRIENTES | NO CORRIENTES | TOTAL      |            |                |              |                         |                              |
| INMOBILIARIA DINO SpA    | 77.594.485-4     | Chile          | 34,20%                      | 34,20% | 1.173.743  | 61.460.764    | 62.634.507 | 751.608    | 59.380.658    | 60.132.266 | 2.502.241  | 7.947.558      | (11.543.258) | (3.595.700)             | NA                           |
| <b>TOTALES</b>           |                  |                |                             |        | 1.173.743  | 61.460.764    | 62.634.507 | 751.608    | 59.380.658    | 60.132.266 | 2.502.241  | 7.947.558      | (11.543.258) | (3.595.700)             | -                            |

| SALDOS AL 31-12-2022 M\$ |                  |                |                             |        |            |               |            |            |               |            |            |                |              |                         |                              |
|--------------------------|------------------|----------------|-----------------------------|--------|------------|---------------|------------|------------|---------------|------------|------------|----------------|--------------|-------------------------|------------------------------|
| SOCIEDAD                 | MONEDA FUNCIONAL | PAIS DE ORIGEN | PORCENTAJE DE PARTICIPACION |        | ACTIVOS    |               |            | PASIVOS    |               |            | PATRIMONIO | TOTAL INGRESOS | TOTAL GASTOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | VALOR DE COTIZACION BURSATIL |
|                          |                  |                | CAPITAL                     | VOTOS  | CORRIENTES | NO CORRIENTES | TOTAL      | CORRIENTES | NO CORRIENTES | TOTAL      |            |                |              |                         |                              |
| INMOBILIARIA DINO SpA    | 77.594.485-4     | Chile          | 34,20%                      | 34,20% | 848.642    | 56.664.295    | 57.512.937 | 225.617    | 50.815.662    | 51.041.279 | 6.471.658  | 1.594.421      | (2.349.796)  | (755.375)               | NA                           |
| <b>TOTALES</b>           |                  |                |                             |        | 848.642    | 56.664.295    | 57.512.937 | 225.617    | 50.815.662    | 51.041.279 | 6.471.658  | 1.594.421      | (2.349.796)  | (755.375)               | -                            |

**b) El movimiento durante el período fue el siguiente:**

| SALDOS AL 31-12-2023 M\$ |                       |                     |                                 |                                                  |                              |               |           |                       |                     |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|---------------|-----------|-----------------------|---------------------|
| RUT                      | Sociedad              | Saldo de Inicio M\$ | Participación en resultados M\$ | Participación en otros resultados integrales M\$ | Resultados no realizados M\$ | Adiciones M\$ | Bajas M\$ | Otros movimientos M\$ | Saldo de cierre M\$ |
| 77.594.485-4             | INMOBILIARIA DINO SpA | 2.213.307           | (1.229.729)                     | -                                                | -                            | -             | -         | (127.811)             | 855.767             |
| <b>Totales</b>           |                       | 2.213.307           | (1.229.729)                     | -                                                | -                            | -             | -         | (127.811)             | 855.767             |

| SALDOS AL 31-12-2022 M\$ |                       |                     |                                 |                                                  |                              |               |           |                       |                     |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------|---------------|-----------|-----------------------|---------------------|
| RUT                      | Sociedad              | Saldo de Inicio M\$ | Participación en resultados M\$ | Participación en otros resultados integrales M\$ | Resultados no realizados M\$ | Adiciones M\$ | Bajas M\$ | Otros movimientos M\$ | Saldo de cierre M\$ |
| 77.594.485-4             | INMOBILIARIA DINO SpA | -                   | (258.338)                       | -                                                | -                            | 2.471.634     | -         | 11                    | 2.213.307           |
| <b>Totales</b>           |                       | -                   | (258.338)                       | -                                                | -                            | 2.471.634     | -         | 11                    | 2.213.307           |

**Nota 11 - Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene propiedades de inversión.

**Nota 12 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene pasivos financieros.

**Nota 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

**a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

**b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

| Concepto                         | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar Residencial II | -                 | -                 |
| Provisión Comité de Vigilancia   | 16.717            | 12.206            |
| Provisión de auditoría y otros   | 4.518             | 11.357            |
| Remuneración estructuración      | -                 | -                 |
| <b>Total</b>                     | <b>21.235</b>     | <b>23.563</b>     |

**Nota 14 – Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

**a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

**b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldo por este concepto.

**Nota 15 - Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo por este concepto.

| Concepto                                                            | 01-01-2023<br>31-12-2023<br>M\$ | 10-08-2022<br>31-12-2022<br>M\$ |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>                          | -                               | -                               |
| <b>Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:</b> |                                 |                                 |
| - A valor razonable con efecto en resultados                        | -                               | -                               |
| - Designados a valor razonable con efecto en resultados             | -                               | -                               |
| <b>Activos financieros a costo amortizado</b>                       | <b>622.426</b>                  | <b>323.851</b>                  |
| <b>Total</b>                                                        | <b>622.426</b>                  | <b>323.851</b>                  |

**Nota 16 - Costos de transacción**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos que informar por ese concepto.

**Nota 17 - Efectivo y equivalentes al efectivo**

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

| Concepto                    | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo en bancos          | 3.224             | 3.560             |
| Depósitos a corto plazo     | -                 | -                 |
| FFMM a corto plazo Banchile | 928.642           | 1.325.965         |
| Otros                       | -                 | -                 |
| <b>Total</b>                | <b>931.866</b>    | <b>1.329.525</b>  |

Conciliación del Efectivo y equivalentes al efectivo con el Estado de Flujo de Efectivo:

| Conciliación del Efectivo y equivalentes al efectivo                       | 31-12-2023<br>M\$ | 31-12-2022<br>M\$ |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo                  | -                 | -                 |
| Otros                                                                      | -                 | -                 |
| Total partidas de conciliación del efectivo y equivalente al efectivo      | -                 | -                 |
| Efectivo y equivalente al efectivo                                         | 931.866           | 1.329.525         |
| <b>Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo</b> | <b>931.866</b>    | <b>1.329.525</b>  |

### Nota 18 - Cuotas en circulación

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                          | 31-12-2023     | 31-12-2022     |
|--------------------------|----------------|----------------|
|                          | SERIE B        | SERIE B        |
| Saldo de inicio          | 265.000        | -              |
| Colocaciones del período | -              | 265.000        |
| Disminuciones            | -              | -              |
| <b>Saldo al cierre</b>   | <b>265.000</b> | <b>265.000</b> |

El valor cuota por serie al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| Fecha      | Serie       |
|------------|-------------|
|            | B           |
| 31-12-2023 | 30.937,3048 |
| 31-12-2022 | 33.552,9950 |

### Nota 19 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

De acuerdo a lo definido en el Reglamento Interno del Fondo y en la Ley Única de Fondos, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “beneficios netos percibidos” durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda, o que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará como “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha efectuado reparto de beneficios.

### Nota 20 - Reparto de Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha efectuado reparto de patrimonio.

### Nota 21 - Rentabilidad del Fondo

| Tipo rentabilidad | Serie B        |                  |                  |
|-------------------|----------------|------------------|------------------|
|                   | Período actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| Nominal           | -7,7957%       | -7,7957%         | N/A              |
| Real              | -12,0029%      | -12,0029%        | N/A              |
| Variación UF      | 4,7802%        | 4,7802%          | N/A              |

La rentabilidad del ejercicio actual corresponde a la variación entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan, dado que el Fondo inicio operaciones con fecha 10 de agosto de 2022 no es posible calcular la rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses.

**Nota 22 - Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta datos relativos a valor económico de la cuota puesto que no mantienen inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**Nota 23 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones acumuladas en acciones o cuotas de fondos de inversión.

**Nota 24 - Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en su reglamento interno.

**Nota 25 - Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene gravámenes y prohibiciones que le afecten.

**Nota 26 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)**

| CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023 M\$ |                          |                                                               |                                   |                          |                                                                |                                   |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Entidades                             | CUSTODIA NACIONAL        |                                                               |                                   | CUSTODIA EXTRANJERA      |                                                                |                                   |
|                                       | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales | % Sobre Total de Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros | % Sobre Total de Activo del Fondo |
| Dep. Central de Valores               | -                        | -                                                             | -                                 | -                        | -                                                              | -                                 |
| Otras Entidades                       | 7.292.587                | 100,0000                                                      | 88,6696                           | -                        | -                                                              | -                                 |
| <b>Total Cartera Inversión</b>        | <b>7.292.587</b>         | <b>100,0000</b>                                               | <b>88,6696</b>                    | -                        | -                                                              | -                                 |

  

| CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022 M\$ |                          |                                                               |                                   |                          |                                                                |                                   |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Entidades                             | CUSTODIA NACIONAL        |                                                               |                                   | CUSTODIA EXTRANJERA      |                                                                |                                   |
|                                       | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales | % Sobre Total de Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros | % Sobre Total de Activo del Fondo |
| Dep. Central de Valores               | -                        | -                                                             | -                                 | -                        | -                                                              | -                                 |
| Otras Entidades                       | 7.590.194                | 100,0000                                                      | 85,0945                           | -                        | -                                                              | -                                 |
| <b>Total Cartera Inversión</b>        | <b>7.590.194</b>         | <b>100,0000</b>                                               | <b>85,0945</b>                    | -                        | -                                                              | -                                 |

**Nota 27 - Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración****i) Remuneración Fija:**

La Administradora tendrá derecho a percibir mensualmente a título de remuneración fija por concepto de administración (en adelante la "Remuneración Fija Mensual"), un monto equivalente de hasta a un doceavo (1/12) del 0,595% de los aportes suscritos y pagados del Fondo, reajustados en Unidades de Fomento, medido al último día hábil del mes anterior a la fecha en que su pago se hizo exigible a los Partícipes, IVA incluido.

Para estos efectos, se hace presente que se entiende como aporte suscrito y pagado, el monto total pagado por las Cuotas del Fondo, y efectivamente percibido por el Fondo.

La Administradora determinará libremente la Remuneración Fija Mensual que aplicará respetando siempre el monto máximo indicado.

La Remuneración Fija Mensual se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible. El monto de la remuneración se deducirá y provisionará diariamente.

El total de remuneración fija al 31 de diciembre de 2023 ascendió a M\$(56.820), al 31 de diciembre de 2022 M\$(21.385), adeudándose al 31 de diciembre del 2023 M\$4.832 y al 31 de diciembre de 2022 M\$4.612.

**ii) Remuneración variable:**

Adicionalmente a la Remuneración Fija Mensual establecida en el numeral 2.1 del Reglamento Interno, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable (en adelante la "Remuneración Variable") equivalente a los porcentajes que se indican más adelante, calculados sobre el monto total de las Distribuciones (según este término se define más adelante) que se hagan a los Aportantes del Fondo, una vez que se hubiere repartido vía Distribuciones la Distribución Base (según este término se define a continuación).

Para efectos de determinar esta Remuneración Variable se deberá estar a las siguientes estipulaciones:

- a) Se entenderá por "Distribución Base" a la suma total de Distribuciones (según este concepto se define más adelante) que sean necesarias para generar una tasa interna de retorno igual a un 7,00% real anual para el total de aportes efectuados por los Aportantes del Fondo.

**Nota 27 - Partes relacionadas (continuación)****a) Remuneración por administración (continuación)****ii) Remuneración variable: (continuación)**

Para efectos de calcular la tasa interna de retorno se considerará el flujo de caja obtenido por los Aportantes de la siguiente forma: Se considerará como flujo negativo el valor de los aportes efectivamente pagados por los Aportantes por concepto de suscripción y pago de Cuotas del Fondo (capital aportado), y como flujos positivos, todas aquellas distribuciones efectuadas a los Aportantes del Fondo (sea como dividendo, devolución de capital, o con motivo u ocasión de la liquidación del Fondo) (las "Distribuciones"). Por su parte, la rentabilidad será determinada en base a un año de trescientos sesenta y cinco (365) días y calculada en base a (i) las fechas de los aportes efectivamente enterados o (ii) de las fechas en que los aportes se hicieron exigibles, si el pago fuere realizado con antelación, y las fechas de las Distribuciones efectivamente puestas a disposición de los Aportantes de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno, todo lo anterior expresado en Unidades de Fomento. La tasa interna de retorno se determinará año a año de forma acumulativa.

b) Toda Distribución que efectúe el Fondo en exceso de la Distribución Base, ya sea durante el período de duración o durante el período de liquidación del mismo, deberá necesariamente considerar el pago simultáneo de la presente Remuneración Variable hasta la completa liquidación del Fondo.

c) El monto total de la Remuneración Variable corresponderá a:

i) Un 23,80%, IVA incluido, de la caja o fondos disponibles del Fondo que, de no ser por la misma Remuneración Variable, podrían ser repartidos como Distribuciones a los Aportantes con posterioridad a haber alcanzado la Distribución Base y hasta que se alcance una tasa interna de retorno igual a un 10,0% real anual determinada en la forma ya indicada.

ii) Si la tasa interna de retorno real anual, determinada en la forma indicada anteriormente, es superior a un 10,0%, la Remuneración Variable corresponderá: (1) el monto que resulte conforme al (i) anterior; más (2) un 41,65%, IVA incluido, de la caja o fondos disponibles del Fondo que, de no ser por la misma Remuneración Variable, podrían ser repartidos como Distribuciones a los Aportantes, con posterioridad a haber alcanzado una tasa interna de retorno real anual superior a un 10,0%.

La Remuneración Variable se calculará y pagará en la medida que se vayan efectuado las Distribuciones en los términos indicados precedentemente.

En la eventualidad que se acuerde la liquidación anticipada del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir la presente Remuneración Variable determinada en la forma indicada en el numeral 2.2 del Reglamento Interno.

**Nota 27 - Partes relacionadas (continuación)****a) Remuneración por administración (continuación)****ii) Remuneración variable: (continuación)**

Asimismo, en la eventualidad que se acuerde la sustitución de la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir la presente Remuneración Variable, cuyo monto, en tal caso, se determinará en la forma descrita en el párrafo final del numeral 2.2. del Reglamento Interno. No obstante lo anterior, la Administradora no tendrá derecho a percibir dicha Remuneración Variable en caso que haya incurrido en un incumplimiento grave a sus obligaciones respecto del Fondo, y ello haya sido así determinado en virtud de una sentencia firme o ejecutoriada.

Finalmente, en caso de que la asamblea extraordinaria de Aportantes acuerde prorrogar el plazo de vigencia del Fondo a más de siete (7) años, en conformidad a lo señalado en la Sección DOS del Título IX del Reglamento Interno, la Administradora tendrá derecho a percibir el 50% de la presente Remuneración Variable, cuyo monto, en tal caso, se determinará en la forma descrita en el párrafo siguiente de ese numeral 2.2 del Reglamento Interno. En el evento que se hubiese pagado el 50% de la Remuneración Variable de conformidad con lo dispuesto en este párrafo (la "Remuneración Variable Inicial"), la Administradora mantendrá el derecho a percibir la Remuneración Variable de conformidad con las reglas de este numeral 2.2, pero sólo en aquella parte que exceda al monto que hubiese percibido por concepto de Remuneración Variable Inicial.

Con el objeto de determinar el monto de la Remuneración Variable en los casos descritos en los dos párrafos anteriores, se deberá sumar al monto total de las Distribuciones efectivamente realizadas hasta la fecha en que se materialice la sustitución de la Administradora o en que se acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo, un monto equivalente al promedio que resulte de la valorización de los activos del Fondo a la fecha efectiva de sustitución de la Administradora, o a la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acordó la prórroga del Fondo, según sea el caso, menos un monto equivalente a los pasivos del Fondo a esa misma fecha. Dichas valorizaciones serán efectuadas por dos valorizadores independientes, uno de los cuales será designado por la Administradora y el otro por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en ambos casos de entre una quina que será propuesta por el Comité de Vigilancia. En el evento que los montos de ambas valorizaciones iniciales difieran en más de un 10%, se deberá convocar a una nueva Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el objeto de que ésta nombre a un nuevo valorizador de entre los tres restantes de la quina inicial presentada por el Comité de Vigilancia. El monto que se utilizará en este último caso será el promedio que resulte de aquellas 2 de las 3 valorizaciones cuyos montos sean más cercanos entre sí.

**Nota 27 - Partes relacionadas (continuación)****a) Remuneración por administración (continuación)****iii) Remuneración por Estructuración**

Finalmente, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración por estructuración, equivalente al 0,595%, IVA incluido, del valor total de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo (la "Remuneración por Estructuración"). La Remuneración por Estructuración se devengará y pagará en la misma proporción en que se vayan suscribiendo y pagando las Cuotas del Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de constitución del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refiere la Sección DOS del Reglamento Interno se actualizarán según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que para cada caso se indica en el Anexo N° 1 del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente párrafo será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que el Aportante tenga registrada en la Administradora, dentro de los cinco (5) días siguientes a su actualización.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registra una Comisión por Estructuración.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo registra una Comisión por Estructuración de M\$52.994.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y el período comprendido  
entre el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

**Nota 27 - Partes relacionadas (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

| Tenedor                 | SERIE B 31-12-2023 |                                            |                                       |                                       |                                          |                                             |         |
|-------------------------|--------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|---------|
|                         | %                  | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto M\$ en cuotas al cierre del ejercicio | %       |
| Sociedad administradora | -                  | -                                          | -                                     | -                                     | -                                        | -                                           | -       |
| Personas relacionadas   | -                  | 90.500                                     | -                                     | 89.500                                | 1.000                                    | 30.937                                      | 0,3762% |

**c) Transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con sus aportantes.

**Nota 28 - Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)**

| Fecha      | Naturaleza       | Emisor                                  | Representante de los beneficiarios | Monto UF  | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------|------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|-----------|--------------------------|
| 31-12-2023 | Póliza de seguro | Contempor Cía. de Seguros Generales S.A | Banco Santander                    | 10.000,00 | 10/01/2023-10/01/2024    |
| 31-12-2022 | Póliza de seguro | Cía.de Seguros Aseguradora Porvenir S.A | Banco Santander                    | 10.000,00 | 02/06/2022-10/01/2023    |

**Nota 29 - Otros gastos de operación**

El detalle de Otros Gastos de Operación del Fondo es el siguiente:

| Tipo de gasto                           | Monto del Trimestre Actual | Monto acumulado M\$ |                 |
|-----------------------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------|
|                                         |                            | 31-12-2023          | 31-12-2022      |
| Gastos de auditoría                     | (1.011)                    | (3.957)             | (4.474)         |
| Gastos publicaciones                    | -                          | -                   | -               |
| Gastos legales y de formación del Fondo | -                          | -                   | -               |
| Comisión por Estructuración             | -                          | -                   | -               |
| Gastos Bancarios y otros                | (3)                        | (3.291)             | (6.883)         |
| <b>Total</b>                            | <b>(1.014)</b>             | <b>(7.248)</b>      | <b>(11.357)</b> |
| <b>% sobre el activo del fondo</b>      | <b>0,0123</b>              | <b>0,0881</b>       | <b>0,1273</b>   |

**Nota 30 - Información estadística**

| 2023       | SERIE B                    |                              |                   |                  |
|------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|------------------|
|            | Valor libro<br>cuota<br>\$ | Valor mercado<br>cuota<br>\$ | Patrimonio<br>M\$ | N°<br>Aportantes |
| Enero      | 33.777,7956                | 33.777,7956                  | 8.951.116         | 19               |
| Febrero    | 33.881,0019                | 33.881,0019                  | 8.978.466         | 19               |
| Marzo      | 32.789,7588                | 32.789,7588                  | 8.689.286         | 19               |
| Abril      | 33.108,3858                | 33.108,3858                  | 8.773.722         | 19               |
| Mayo       | 33.278,7063                | 33.278,7063                  | 8.818.857         | 19               |
| Junio      | 34.297,7534                | 34.297,7534                  | 9.088.905         | 19               |
| Julio      | 34.199,6514                | 34.199,6514                  | 9.062.908         | 19               |
| Agosto     | 34.355,9505                | 34.355,9505                  | 9.104.327         | 19               |
| Septiembre | 32.781,6826                | 32.781,6826                  | 8.687.146         | 19               |
| Octubre    | 32.000,2035                | 32.000,2035                  | 8.480.054         | 19               |
| Noviembre  | 33.190,8605                | 33.190,8605                  | 8.795.578         | 19               |
| Diciembre  | 30.937,3048                | 30.937,3048                  | 8.198.386         | 19               |

| 2022       | SERIE B                    |                              |                   |                  |
|------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|------------------|
|            | Valor libro<br>cuota<br>\$ | Valor mercado<br>cuota<br>\$ | Patrimonio<br>M\$ | N°<br>Aportantes |
| Agosto     | 33.401,7092                | 33.401,7092                  | 8.851.453         | 18               |
| Septiembre | 33.350,0815                | 33.350,0815                  | 8.837.772         | 18               |
| Octubre    | 33.294,9898                | 33.294,9898                  | 8.823.172         | 19               |
| Noviembre  | 33.264,2593                | 33.264,2593                  | 8.815.029         | 19               |
| Diciembre  | 33.552,9950                | 33.552,9950                  | 8.891.544         | 19               |

**Nota 31 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Tal como se indica en Nota – 10 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación, el Fondo no tiene información que revelar en estas materias.

**Nota 32 - Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2023, la Administradora no ha sido objeto de sanciones ni multas por parte de la CMF u otros organismos fiscalizadores.

**Nota 33 - Hechos posteriores**

- Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contempora Compañía de Seguros Generales S. A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.
- Entre el 01 de enero de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración no tiene conocimientos de otros hechos posteriores que pueda afectar significativamente estos Estados Financieros del Fondo.



**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENTA RESIDENCIAL III**

Estados Financieros Complementarios  
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023 y  
el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresados en miles de pesos)

**ANEXOS**

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

| RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES                                            | Monto Invertido al 31-12-2023 M\$ |            |                  | % Invertido sobre activo del Fondo |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|------------------|------------------------------------|
|                                                                                 | Nacional                          | Extranjero | Total            |                                    |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas                                        | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Cuotas de fondos mutuos                                                         | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Cuotas de fondos de inversión                                                   | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Certificados de depósitos de valores (CDV)                                      | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Títulos que representen productos                                               | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Otros títulos de renta variable                                                 | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras         | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Cartera de créditos o de cobranzas                                              | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales                  | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Otros títulos de deuda                                                          | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Acciones no registradas                                                         | 855.767                           | -          | 855.767          | 10,4052                            |
| Cuotas de fondos de inversión privados                                          | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Títulos de deuda no registrados                                                 | 6.436.820                         | -          | 6.436.820        | 78,2644                            |
| Bienes raíces                                                                   | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Proyectos en desarrollo                                                         | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Deuda de operaciones de leasing                                                 | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias                  | -                                 | -          | -                | -                                  |
| Otras inversiones                                                               | -                                 | -          | -                | -                                  |
| <b>TOTAL</b>                                                                    | <b>7.292.587</b>                  | <b>-</b>   | <b>7.292.587</b> | <b>88,6696</b>                     |

Estados Financieros Complementarios  
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023  
y el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresado en miles de pesos)

**B) ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

| <b>ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS</b>                  | <b>01-01-2023<br/>31-12-2023<br/>M\$</b> | <b>10-08-2022<br/>31-12-2022<br/>M\$</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>                | <b>-</b>                                 | <b>-</b>                                 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas                        | -                                        | -                                        |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión                          | -                                        | -                                        |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos                                | -                                        | -                                        |
| Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores                   | -                                        | -                                        |
| Dividendos percibidos                                                 | -                                        | -                                        |
| Enajenación de títulos de deuda                                       | -                                        | -                                        |
| Intereses percibidos en títulos de deuda                              | -                                        | -                                        |
| Enajenación de bienes raíces                                          | -                                        | -                                        |
| Arriendo de bienes raíces                                             | -                                        | -                                        |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles  | -                                        | -                                        |
| Resultados por operaciones con instrumentos derivados                 | -                                        | -                                        |
| Otras inversiones y operaciones                                       | -                                        | -                                        |
| <b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>                            | <b>(1.229.729)</b>                       | <b>(258.338)</b>                         |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas                       | -                                        | -                                        |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión                         | -                                        | -                                        |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos                               | -                                        | -                                        |
| Valorización de certificados de Depósito de Valores                   | -                                        | -                                        |
| Valorización de títulos de deuda                                      | -                                        | -                                        |
| Valorización de bienes raíces                                         | -                                        | -                                        |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | -                                        | -                                        |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados                  | -                                        | -                                        |
| Otras inversiones y operaciones                                       | (1.229.729)                              | (258.338)                                |
| <b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>                           | <b>628.867</b>                           | <b>323.862</b>                           |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas                       | -                                        | -                                        |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión                         | -                                        | -                                        |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos                               | -                                        | -                                        |
| Valorización de Certificados de Depósitos de Valores                  | -                                        | -                                        |
| Dividendos devengados                                                 | -                                        | -                                        |
| Valorización de títulos de deuda                                      | -                                        | -                                        |
| Intereses devengados de títulos de deuda                              | 622.426                                  | 323.851                                  |
| Valorización de bienes raíces                                         | -                                        | -                                        |
| Arriendos devengados de bienes raíces                                 | -                                        | -                                        |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | -                                        | -                                        |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados                  | -                                        | -                                        |
| Otras inversiones y operaciones                                       | 6.441                                    | 11                                       |
| <b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>                                           | <b>(72.162)</b>                          | <b>(98.649)</b>                          |
| Costos Financieros                                                    | -                                        | -                                        |
| Comisión de la sociedad administradora                                | (56.820)                                 | (74.387)                                 |
| Remuneración del comité de vigilancia                                 | (8.094)                                  | (12.905)                                 |
| Gastos operacionales de cargo del fondo                               | -                                        | -                                        |
| Otros gastos                                                          | (7.248)                                  | (11.357)                                 |
| Diferencias de cambio                                                 | 107.677                                  | 42.046                                   |
| <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>                                   | <b>(565.347)</b>                         | <b>8.921</b>                             |

**FONDO DE INVERSION CREDICORP CAPITAL  
RENTA RESIDENCIAL III**

Estados Financieros Complementarios  
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023  
y el 10 de agosto al 31 de diciembre de 2022  
(expresado en miles de pesos)

**C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

| ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS             | 01-01-2023         | 10-08-2022       |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
|                                                                    | 31-12-2023         | 31-12-2022       |
|                                                                    | M\$                | M\$              |
| <b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>                    | <b>(1.301.891)</b> | <b>(356.987)</b> |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones                   | -                  | -                |
| Pérdida no realizada de inversiones                                | (1.229.729)        | (258.338)        |
| Gastos del ejercicio                                               | (72.162)           | (98.649)         |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio                         | -                  | -                |
| <b>DIVIDENDOS PROVISORIOS</b>                                      | <b>-</b>           | <b>-</b>         |
| <b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>(356.987)</b>   | <b>-</b>         |
| <b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>                 | <b>(98.649)</b>    | <b>-</b>         |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial                | (98.649)           | -                |
| Utilidad devengada acumulada realizada en el ejercicio             | -                  | -                |
| Pérdida devengada acumulada realizada en el ejercicio              | -                  | -                |
| Dividendos definitivos declarados                                  | -                  | -                |
| <b>Pérdida devengada acumulada</b>                                 | <b>(258.338)</b>   | <b>-</b>         |
| Pérdida devengada acumulada inicial                                | (258.338)          | -                |
| Abono a pérdida devengada acumulada                                | -                  | -                |
| <b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>                      | <b>-</b>           | <b>-</b>         |
| Por utilidad devengada en el ejercicio                             | -                  | -                |
| Por pérdida devengada en el ejercicio                              | -                  | -                |
| <b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>                             | <b>(1.658.878)</b> | <b>(356.987)</b> |